

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12967 *Resolución de 10 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Zahara (Cádiz), de corrección de errores de la de 28 de mayo de 2026, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 28 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de Zahara (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 10 de junio de 2026 (BOE-A-2026-12542), se procede a su rectificación:

En la página 79993, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín oficial del Estado.», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín oficial del Estado.».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Zahara, 10 de junio de 2026.–El Alcalde, Santiago Galván Gómez.